

LIQUIDACIÓN DE COSTAS – RADICADO 2020-00168

Procede el despacho a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, y en **favor de la parte demandante**, como sigue:

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	PDF 13	\$ 6.237.537,00
TOTAL		\$ 6.237.537,00

TOTAL: Seis millones doscientos treinta y siete mil quinientos treinta y siete pesos (\$6.237.537).

Medellín, 19 de mayo de 2021



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.(antes banco Colpatría)
Demandado	Wilmar Hernán Sánchez García
Radicado	05001-31-03-008-2020-00168-00
Instancia	Primera
Tema	Aprueba liquidación de costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 No. 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)